Popayán, agosto 21 de 2024

Señores
ALCALDIA DE POPAYAN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
POPAYAN

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA PROCESO No. MP-SI-MC-008-2024

Objeto: MANTE NIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA, HERRAMIENTA MECÁNICA Y VEHÍCULOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CON EL FIN DE REALIZAR MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, VIGENCIA 2024.

REF. DISPONIBILIDAD TALLER

Yo, WALTER NAVIA ORTEGA identificado con cédula de ciudadanía número 10.541.856 expedida en Popayán, actuando en nombre propio, bajo la gravedad de juramento certifico tener un taller a disposición para cumplir con el objeto del proceso de referencia, el cual cuenta con las siguientes áreas:

- Área de almacenamiento de materiales y recolección de aceites.
- Zona de ventas
- Área de recepción
- Área administrativa
- Bodega de repuestos
- El Área de manteamiento es mayor al 50% del área total del taller, esta área es cerrada con piso duro y cubierta (techo y paredes) y con delimitación para áreas de trabajo. Garantizando así la custodia de los vehículos y motocicletas que seran guardados dentro de las instalaciones del taller y no en parqueaderos externos o en la vía pública.

ADICIONALMENTE CONTAMOS CON LAS SIGUIENTES ÁREAS DE TRABAJO

- Área De Sincronización Y Servicio Frenos
- Área De Mecánica General
- Área De Electricidad

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO TALLER





Trasv 9Nte N° 9-07 L-1 Glorieta Via Aeropuerto
TEL.8235572 Popayan-autoskorea@hotmail.com



Trasv 9Nte N° 9-07 L-1 Glorieta Via Aeropuerto
TEL.8235572 Popayan-autoskorea@hotmail.com



Trasv 9Nte N° 9-07 L-1 Glorieta Via Aeropuerto
TEL.8235572 Popayan-autoskorea@hotmail.com



Att.

Walter Navia O.
10.541.856

Trasv 9Nte N° 9-07 L-1 Glorieta Via Aeropuerto
TEL.8235572 Popayan-autoskorea@hotmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 16/08/2024 - 10:07:54
Recibo No. S000977441, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VDb83KEtjN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : WALTER NAVIA ORTEGA
Identificación : CC. - 10541856
Nit : 10541856-5
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 76423
Fecha de matrícula: 12 de febrero de 2004
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 05 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 NRO. 2 49 BRR STA INES
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : autoskorea@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6028235572
Teléfono comercial 2 : 3108393063
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 10 NRO. 2 49 BRR STA INES
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : autoskorea@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6028235572
Teléfono notificación 2 : 3108393063

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4520
Actividad secundaria Código CIIU: G4530
Otras actividades Código CIIU: G4541 G4542

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único

Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparacion de vehiculos automotores, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $223.969.675,00
Activo no corriente: $557.982.122,00
Activo total: $781.951.797,00
Pasivo corriente: $38.534.801,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $38.534.801,00
Patrimonio neto: $743.416.996,00
Pasivo más patrimonio: $781.951.797,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $795.023.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $477.385.400,00
Gastos operacionales: $84.661.852,00
Otros gastos: $105.440.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $232.975.748,00
Resultado del periodo: $127.535.748,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AUTOS KOREA 2
Matrícula No.: 160566
Fecha de Matrícula: 13 de julio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10 NRO. 2-49 - Santa Ines
Municipio: Popayán, Cauca

Nombre: TALLER AUTOMOTRIZ AUTOS KOREA
Matrícula No.: 60194
Fecha de Matrícula: 25 de julio de 2000
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 4N NRO. 9-07
Municipio: Popayán, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $795.023.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4520.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 16/08/2024 - 10:07:54
Recibo No. S000977441, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VDb83KEtjN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Luissa Fernanda Mendoza Ramirez
Dirección de Registros Públicos y Gerente CAE - Temporal

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****